

## **Coalición Público-Privada por un Desarrollo Rural Bajo en Emisiones para lograr Jurisdicciones Sostenibles en la Amazonia Peruana**

La mitigación y la adaptación al cambio climático a escala global, nacional y local no será posible si los bosques siguen siendo talados, quemados y convertidos a otros usos de la tierra en forma desordenada e ilegal. Los bosques tropicales, como los de Amazonia, son vitales para almacenar una gran cantidad de carbono. Si la deforestación no se detiene las metas del Acuerdo de París no podrán ser alcanzadas.

Los bosques amazónicos son fuente fundamental de recursos y de servicios ecosistémicos no sólo para quienes, como los pueblos indígenas, los habitan, sino para todos los que viven en los grandes paisajes forestales, e incluso muy lejos, en las ciudades y en regiones distantes. Materias primas, medicinas, alimentos, y medios de vida para la población local provienen de ellos. Su papel en el ciclo hidrológico, incluso en las lluvias a gran distancia de la Amazonía, es de la más alta importancia.

Sin embargo, la deforestación sigue siendo un problema fundamental de la Amazonía Peruana y durante más de 15 años ha presentado una tendencia creciente. Se ha perdido en total cerca de 7.5 millones de ha y se perderá unas 620,000 ha adicionales al 2030, si no se revierte el proceso. La principal causa directa identificada es la tala y quema para una actividad agropecuaria expansiva, en gran medida asociada a la informalidad y a la ausencia de derechos claros sobre la tierra, así como al limitado uso de tecnologías y escaso financiamiento formal que permitan una producción sostenible. También contribuye a este proceso, la débil gobernanza pública del territorio, con limitado ordenamiento e incompleta asignación de derechos forestales y agrarios, sin adecuados mecanismos de monitoreo y escaso financiamiento público descentralizado

Para hacer frente a esta situación y convertir un grave problema ambiental en una oportunidad para el desarrollo, la generación de riqueza y el bienestar de la población, las regiones amazónicas del Perú, reunidas en el Consejo Interregional Amazónico (CIAM) e integrantes del Grupo de los Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF-TF), se han comprometido en aplicar el enfoque de Producción – Protección – Inclusión como medio para lograr un desarrollo rural bajo en emisiones y constituirse en jurisdicciones sostenibles. Su compromiso está explícito en las Declaraciones de Río Branco y de Guadalajara.

Esta aproximación es consistente con los compromisos del Gobierno Peruano en la Contribución Nacionalmente Determinada presentada a la Convención Marco de las

Con el apoyo de:



Naciones Unidas para el Cambio Climático -para cumplir la cual dos tercios de las reducciones deben provenir de la deforestación evitada-; con su endoso a la Declaración de Nueva York sobre los Bosques, su adhesión a la Declaración por el Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE- y con los objetivos y enfoque de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. Se enmarca, además, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los objetivos 1, 13, 15 y 17.

Paralelamente, organizaciones de la sociedad civil, de pueblos indígenas, de productores agrarios y del sector privado han venido trabajando en diversas iniciativas, de diferente escala, que buscan identificar y superar las limitaciones y condiciones que obstaculizan un desarrollo rural bajo en emisiones y que, por el contrario, conducen hacia la deforestación como modelo de producción institucionalizado en la Amazonía. Se ha logrado mejoras en tecnología, en modelos de organización de productores, en modelos de negocios, incluyendo alianzas entre diversos actores de las cadenas productivas, y en financiamiento. Incrementar la productividad y reducir la deforestación es posible con conocimiento y los recursos necesarios. Sin embargo, es preciso incrementar la escala de acción, pasando de iniciativas aisladas a jurisdicciones completas.

Detener y revertir la deforestación, que es un problema complejo, con múltiples causas y que involucra a diversos actores y sectores, exige la colaboración y cooperación del gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil en su conjunto y el sector privado. Por ello, los gobiernos e instituciones que nos adherimos a la presente declaración, nos comprometemos a trabajar de manera conjunta para reducir la deforestación, promover el desarrollo agrario sostenible y lograr jurisdicciones sostenibles.

A fin de lograr este objetivo compartido trabajaremos, como una coalición público – privada, en construir e implementar una Agenda Amazónica de mediano y corto plazo, enfocada en:

- Garantizar los derechos sobre la tierra y los bosques a las comunidades nativas y a los productores agrarios y forestales, según corresponda, en particular a los pequeños y medianos productores, sin que ello conlleve nueva deforestación. Para ello es fundamental completar los procesos de zonificación y ordenamiento forestal y de otorgamiento de derechos. Un componente clave es la titulación de comunidades nativas. Es igualmente importante la identificación de las zonas de tratamiento especial en las cuales procede el otorgamiento de contratos de cesión

Con el apoyo de:



en uso para sistemas agroforestales, en paralelo a los procesos de titulación en las tierras agrícolas.

- Optimizar el uso, en forma sostenible, de los paisajes forestales de la Amazonía peruana - reconociendo las diferentes condiciones y circunstancias entre la selva alta y el llano amazónico -incluyendo los bosques, las tierras agrícolas y los cuerpos de agua. Esto comprende tanto los bosques como las tierras agropecuarias en sus márgenes. En el primer caso poniendo en valor su biodiversidad para usos alimenticios -como los “superalimentos”, la medicina y la cosmética, entre muchos otros. Y, en el segundo, priorizando la intensificación del uso de las áreas ya deforestadas, mediante: el incremento de la productividad en las tierras de mayor aptitud agrícola; asegurar la conservación de suelos y su capacidad productiva en las tierras de capacidad media, a través de sistemas agroforestales, y; la restauración productiva de tierras degradadas, instalando plantaciones forestales o facilitando y manejando la regeneración natural.
- Construir el conjunto de condiciones habilitantes y generar los cambios transformacionales necesarios para el desarrollo rural bajo en emisiones. Ello comprende: desarrollar y aplicar las tecnologías y prácticas que permitan optimizar el uso de la tierra e incrementar la productividad, modernizando la actividad productiva, fomentando el riego tecnificado y la aplicación adecuada de fertilizantes y otros insumos; diseñar y aplicar instrumentos y productos financieros acordes a las necesidades de la producción sostenible en la Amazonía, en el contexto de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y de la “revolución del crédito”, incluyendo aseguramiento y otros instrumentos de reducción de riesgos, que permitan el desarrollo de las actividades previstas a la escala necesaria, atrayendo inversión privada nacional y extranjera para productos de calidad y alto valor; aplicar modelos de negocios que aseguren la incorporación de los pequeños y medianos propietarios, a través de alianzas público-privadas-productores (comunidades y campesinos) para un desarrollo con inclusión, de modo que el grado de inversión que el país ostenta beneficie también a las comunidades y a los pequeños y medianos productores.

Con ello aspiramos a:

- Eliminar paulatinamente la deforestación causada por la instalación de cultivos industriales en la Amazonía peruana, asegurando el abastecimiento de productos sostenibles a los mercados.

Con el apoyo de:



- Generar hojas de ruta regionales construidas participativamente que permitan identificar acciones para reducir la deforestación y promover un desarrollo rural bajo en emisiones que beneficie a los pobladores amazónicos.
- Poner en marcha una arquitectura financiera capaz de incluir a los pequeños productores, a las comunidades, y de dar soporte al enfoque Producción – Protección – Inclusión (PPI).
- Incrementar la productividad de los cultivos con mayor incidencia histórica y potencial en la deforestación, así como la ganadería, reduciendo de esta manera la presión sobre los bosques con participación de toda la cadena de valor de cada producto.
- Incrementar la generación de valor de los bosques mediante sus productos madereros y no madereros y sus servicios ecosistémicos.
- Desarrollar una industria de plantaciones forestales altamente productiva y que recupera tierras deforestadas y subutilizadas.
- Mejorar los ingresos y el bienestar de la población rural de la Amazonía peruana, en particular las comunidades nativas y los pequeños y medianos productores.
- Contribuir con el desarrollo nacional, además de los ingresos directos, mediante la provisión de servicios ecosistémicos y la neutralización de huella de carbono de diversas actividades económicas, con los créditos de la deforestación evitada y la captura de Carbono en sistemas agroforestales y plantaciones.
- Contribuir a la consolidación de las regiones amazónicas del Perú como jurisdicciones sostenibles.
- Contribuir al cumplimiento de compromisos internacionales del Perú.

La Coalición es liderada por los Gobiernos Regionales que integran el Consejo Interregional Amazónico (CIAM) y que son miembros del Grupo de los Gobernadores por el Clima y los Bosque (GCF – Task Force). No obstante, esta abierta a la adhesión de todos los actores públicos y privados que comparten la visión de una Amazonía con jurisdicciones sostenibles y el compromiso de trabajar colaborativamente para alcanzarla.

Declaración de voluntades suscrita el 12 de agosto de 2017 en el marco de la Séptima Expoamazónica (Tarapoto, San Martín)

Con el apoyo de:

